INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7615 – 2024

Período a que corresponde el informe	01 ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación artística pincel de alegría
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 88 c bis 78 31 sur
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Independencia
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Cra 88 c bis 78 31 sur
TELÉFONO DEL JARDÍN	4714903
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Nidia Leonor Bustamante Hernández

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7615
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24-04-2024
VALOR DEL CONVENIO	$844.959.404
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	07-05-2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06-12-2024
PRORROGAS	MODIFICACION 4 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 3 **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO,** El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025,** plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la

<table>
<tr><td></td><td>suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</td></tr>
<tr><td>ADICIONES</td><td>MODIFICACION 4

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($73.506.594), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($66.136.819), correspondientes al porcentaje de participación de 89,97% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.369.775) correspondientes al porcentaje de participación de 10,03%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>9871</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$66.136.819</td><td>$66.136.819</td></tr>
<tr><td colspan="6">SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($66.136.819).</td></tr>
</table>

MODIFICACION 3

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 93.937.691), así: la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($81.343.352), correspondientes al porcentaje de participación de 86,59% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.594.339), correspondientes al porcentaje de participación de 13,41%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7628</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$81.343.352</td><td>$81.343.352</td></tr>
<tr><td colspan="6">OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($81.343.352)</td></tr>
</table>

MODIFICACION 2

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 224.842.123) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717) y el ASOCIADO aporta en especie la suma</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 24.868.406).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17716</td><td>2024</td><td>7615</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C</td><td>$199.973.717</td><td>$199.973.717</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACION 2:
SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte fue cargado en el mes de mayo 2024
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	ANEXO 2.1 IV 2 CSYN 07.04.2 ANEXO 2.2 IV CAEP 11.04.2025 ANEXO 2.3 IV GA 11.04.2025 ANEXO 2.4 IV CPP 21-04-2025 ANEXO 2.5 IV 1 CSYN 28.04.25 ANEXO 2.6 IV CFCR 30.04.2025
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte fue cargado en el mes de mayo 2024 en el compromiso 3.

aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento de predio, vigilancia, elementos de aseo institucional, material didáctico y papelería administrativa.	Anexo 4.1 Verificación financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Para el periodo del informe no se realizó actualización del cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos. No se presentaron mantenimientos para este mes. Para este mes se presentó a mejorar el el componente de ambientes educativos y protectores porque no se contó con elementos completos en el botiquín y algunos elementos estaban vencidos, tampoco se contó con la lista de chequeo actualizada. Durante el mismo mes se hizo el cambio de los elementos y se actualizo el formato de verificación de botiquines. En el componente Salud y Nutrición, se dio solución al motivo del requerimiento S2025061124 del 11 de abril de 2025 y se proyectó el cierre, ya que no se evidenció almacenamiento de alimentos en lugares diferentes al establecido, se contó con cantidades de alimentos requeridas y no se realizó preparación de alimentos que no correspondieran al suministro del día. Además, se dio solución a las observaciones a mejorar ya que se implementó el programa de limpieza y desinfección en el jardín, se realizó adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos y hubo coincidencia entre los saldos registrados en este y las existencias en alacena, el personal manipulador de alimentos hizo adecuado uso del tapabocas y se	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Los soportes de cronograma actualizado y por mantenimientos de equipos de neveras fueron cagados en el mes de enero de 2025 en el compromiso 5. El soporte de mantenimientos de equipos de cómputo y de cocina (estufa y Licuadoras) fue cargado en el mes de marzo de 2025 en el compromiso 5 de las obligaciones generales

	garantizó temperatura de conservación de los alimentos fríos. En el periodo del informe no se requirió implementar el Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el jardín infantil y no se requirió el suministro de Complementos nutricionales o formulas terapéuticas en el jardín infantil. Para el periodo del informe se subsano el a mejorar por las novedades del componente de Familias, comunidades y redes.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de abril de 2025..	ANEXO 6.1 SOPORTE ENVIO INFORMACION FINANCIERA ANEXO 6.2 SOPORTE ENVIO INFORME DE GESTION
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para este periodo del informe: En el componente Salud y Nutrición, se dio solución al motivo del requerimiento S2025061124 del 11/04/2025, ya que no se evidenció almacenamiento de alimentos en lugares diferentes al establecido, se contó con cantidades de alimentos requeridas y no se realizó preparación de alimentos que no correspondieran al suministro del día, se presentó respuesta satisfactoria con radicado E2025018442 del 21/04/2025 y alcance mediante correo electrónico el 28/04/2025.	ANEXO 7.1 DOCUMENTO REQUERIMIENTO ANEXO 7.2 RESPUESTA A REQUERIMIENTO
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la Cra 88 c bis 78 31 sur. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el mes de abril se recibieron visitas de supervisión En el mes de abril se recibió visita de educadora y nutricionista de apoyo.	Los soportes de las verificaciones de supervisión se encuentran cargadas en el compromiso 2 general. ANEXO 9.1 ACTA PROFESIONAL PSICOSOCIAL ABRIL ANEXO 9.2 ACTA PROFESIONAL EN NUTRICIÓN ABRIL

referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		ANEXO 9.3 ACTA PROFESIONAL EDUCADORA ESPECIAL ABRIL
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No se recibieron visitas de entes de control.	No aplica.
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se participó en la reunión de socialización estrategia entre pares el día 11 de abril de 2025. Asistencia a socialización gestión documental el día 11 de abril de 2025 Asistencia a comité técnico 15 de abril de 2025.	ANEXO 11.1 ASISTENCIA ENTRE PARES ANEXO 11.2 ASISTENCIA GESTION DOCUMENTAL ANEXO 11.3 ASISTENCIA COMITE
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el periodo del informe se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 03 de abril de 2025 con profesionales, padres y cuidadores, donde se habló sobre el servicio gratuito y el acceso al mismo.	ANEXO 12.1 ACTA RESOLUCIÓN 967 DE 2007 ABRIL
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de Abril se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El soporte fue anexado en el mes de febrero de 2025 en el compromiso 13 de los compromisos generales.
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la	El Jardín Infantil Independencia para el mes de mayo de 2024, contó con la contratación de 18 mujeres. Para este periodo no se presentaron cambios en talento humano del área de profesionales de atención, auxiliares de atención y servicios generales.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el compromiso 2, del componente talento humano del mes de febrero 2025. .

contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.		

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Para el mes de abril se realizó acta de la fase de análisis y apropiación.	ANEXO 1.1 ACTA FASE ANÁLISIS Y APROPIACIÓN
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Para este periodo no se contaba con acciones programadas para este compromiso.	No aplica
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes de abril no se contaba con acciones programadas para este compromiso.	No aplica
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el mes de marzo no se realizó acompañamiento individual	ANEXO 4.1 ACTA ATENCION INDIVIDUAL
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Para este periodo se realizó cualificación a familias por parte del equipo interdisciplinario en promoción y valoración integral, manejo de IRA, Rutas de atención y prevención el día 10 de abril de 2025.	ANEXO 5.1 ACCIONES GRUPALES
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres,	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el	ANEXO 6.1 NOVEDADES PÁRVULOS A

cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada participante de mes de Abril.	ANEXO 6.2 NOVEDADES PARVULOS B ANEXO 6.3 NOVEDADES PÁRVULOS C ANEXO 6.4 NOVEDADES PARVULOS D ANEXO 6.5 NOVEDADES PREJARDIN A ANEXO 6.6 NOVEDADES PREJARDÍN B ANEXO 6.7 NOVEDADES PRE JARDIN C
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Para este periodo no se programaron acciones para este compromiso.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para este mes se realizó seguimiento y alcance a comisaria de familia de la niña DGVA del nivel de párvulos B.	ANEXO 8.1 SEG.RUTA DGVA
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El dia 10 de abril se socializo a padres de familia y acudientes los acuerdos armónicos establecidos por toda la comunidad del jardín infantil. .	ANEXO 9.1 ACTA SOCIALIZACIÓN ACUERDOS ARMÓNICOS
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecida a partir del proceso de caracterización poblacional o de	Para el mes de abril no se contaba con acciones programadas para este compromiso.	No aplica

situaciones singulares que lo ameriten.		

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	Para el mes de Abril se realizó: Para este periodo se realiza la verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud a quienes tenían pendientes Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. .	ANEXO 1.1 SEGUIMIENTO AFILIACION 2025 ANEXO 1.2 SEGUIMIENTO SALUD ANEXO 1.3 SEGUIMIENTO VACUNACION
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos Asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Se realizó seguimiento por parte de la profesional de nutrición el 24/04/2025, al participante IMTG reportado con desnutrición aguda en la base de clasificación nutricional, encontrando que presenta riesgo de desnutrición aguda, por lo cual no se requirió activación en ruta de atención integral. Se realizó la toma de talla y peso el 24/04/25 a la participante que presenta nuevo ingreso LSBS. El cargue de estos datos en el sistema misional SIRBE, se realizó el 24/04/25. Se realizó por parte de la profesional de nutrición, la socialización de clasificación nutricional de datos tomados en marzo, a la responsable de servicio. La socialización de esta información a padres y acudientes	ANEXO 2.1 SOCIALIZACION DIAGNOSTICO NUTRICIONAL ANEXO 2.2 ACTA TOMA PESO Y TALLA NIÑOS Y NIÑAS PENDIENTES

	se programó para el 07 de mayo de 2025 en el formato de novedades. . La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	No se presentaron brotes o epidemias durante este mes.	No aplica
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con Requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C009680, con concepto sanitario favorable emitido el 23 de enero de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02c127074, con concepto sanitario favorable (o favorable, emitida el 02 de mayo de 2024.	Los conceptos se encuentran cargados en el mes de mayo en la carpeta del compromiso 4
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se realizó Autoevaluación para establecimiento educativo el día 06 de diciembre de 2024. No se evidenciaron incumplimientos De acuerdo con las orientaciones se aplicó Autoevaluación para establecimiento de preparación de alimentos el día 30 de abril de 2025. No se identificaron incumplimientos. .	ANEXO 5.1 AUTOEVALUACION PREPARACION DE ALIMENTOS
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	No aplica.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas	ANEXO 7.1 FORMATOS CONTROL PS

dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se dio solución a las observaciones a mejorar, ya que se evidenció adecuada limpieza y desinfección en el jardín infantil y elementos como las canastillas coincidiendo con el registro de los formatos control. Para este periodo la nutricionista de apoyo realizó fortalecimiento en plan de saneamiento el día 25 de abril de 2025.	ANEXO 7.2 SOCIALIZACION PS-TH ANEXO 7.3 E Y S ASEO INSTITUCIONAL El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, y las fichas técnicas de seguridad fueron cargados en el mes de mayo en la carpeta del compromiso 7. Los soportes de higienización de tanques, evidencias fotográficas de aspersores, dosificación de hipoclorito y reenvase se encuentran cargados en el compromiso 7 del mes de septiembre 2024.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos Asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil para el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó diligenciamiento del formato PDA del mes de abril 2025. Se realizó el reporte de Pérdidas y desperdicios de alimentos, el 08 de abril de 2025 Para este periodo la nutricionista de apoyo realizó fortalecimiento en Buenas prácticas de manufactura el día 25 de abril de 2025	ANEXO 8.1 FORMATOS DE CONTROL DE ALIMENTOS ANEXO 8.2 FORMATO DESPERDICIOS DE ALIMENTOS ANEXO 8.3 RECOMENDACIONES BPM Los instructivos OEAA fueron cargados en el mes de mayo en la carpeta del compromiso 8. Soporte fotográfico de áreas y equipos, se encuentran cargados en el compromiso 8 del mes de septiembre de 2024.
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Para el periodo del informe: Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplicó desarrollo de sesión de educación sanitaria, se programó sesión para mayo de 2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas.	ANEXO 9.1 E Y S TALENTO HUMANO ANEXO 9.2 CRONOGRAMA CAPACITACIÓN SANITARIA 2025 Los certificados médicos y ft jabón de manos antibacterial fueron cargados en el mes de mayo en la carpeta del compromiso 9. La evidencia fotográfica de uniformes se encuentra cargada en el mes de septiembre de 2024 en el compromiso 9. El lavado tanque quedo cargado en el compromiso 9 del mes de marzo 2025

	El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. La ficha técnica se cargó en el mes de mayo	
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	El inventario fue cargado en el mes de noviembre en el compromiso 10. La evidencia fotográfica de equipos se encuentra en la carpeta del compromiso 10 en el mes de septiembre de 2024.
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	Para el mes de abril se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor carnes el portal, con concepto sanitario favorable del 11 de septiembre de 2024 y autorización Sanitaria ASSC 4772 de 07 de Julio de 2021. Se realizó compra de abarrotes, panadería y huevos al proveedor mercado la finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25-10-2024. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor la finca concepto favorable 25-10-2024 Se realizó compra de leche al proveedor Compañía Lechera de El Mortiño SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 8, 10 y 14 de noviembre de 2023. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención	No aplica Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores y las fichas técnicas de los alimentos, se encuentran cargados en el compromiso 11 de mes de mayo y del mes de julio transporte lácteos y derivados de 2024. Los conceptos de vehículos de frutas y carnes se actualizaron en el mes de febrero y fueron cargados en el compromiso 11.
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	No aplica.

13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y Análisis del aporte nutricional, establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el mes de enero se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a un participante que salió del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	ANEXO 13.1 NOVEDADES ANTICIPADAS La minuta se encuentra cargada en la carpeta del componente nutricional del mes de septiembre en el compromiso 13.
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	Para el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada el 04/04/2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 24/04/2025 con cubrimiento del 25/04 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. **No s**e entregó paquete alimentario por incapacidad superior a cinco (5) días.	ANEXO 14.1 PLANILLAS JL 04.04.2025 ANEXO 14.2 PLANILLAS JP 24.04.2025 ANEXO 14.3 FORMATO DIGITALIZADO JL Y JP ABRIL
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y Contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar	El día 06 de diciembre de 2023 se recibió oficio de aval vía correo con	

con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	radicado S20232083 con fecha de emisión de aval 20- noviembre de 2023. El documento fue cargado en el compromiso 1 del mes de junio. Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Se realizó acta de socialización de proyecto pedagógico el día 30 de de abril de 2025 con los padres y acudientes sobre tradiciones populares	ANEXO 1.1 PLANEACIONES PARVULOS A ANEXO 1.2 PLANEACIONES PARVULOS B ANEXO 1.3 PLANEACIONES PARVULOS C ANEXO 1.4 PLANEACIONES PARVULOS D ANEXO 1.5 PLANEACIONES PREJARDIN A ANEXO 1.6 PLANEACIONES PREJARDIN B ANEXO 1.7 PLANEACIONES PREJARDIN C ANEXO 1.8 ACTA QUE PUEDO CONTAR DE MIS TRADICIONES POPULARES
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 30 de Abril de 2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso del mes de abril.	ANEXO 2.1 ACTIVIDADES PARVULOS A ANEXO 2.2 ACTIVIDADES PÁRVULOS B ANEXO 2.3 ACTIVIDADES PÁRVULOS C ANEXO 2.4 ACTIVIDADES PÁRVULOS D ANEXO 2.5 ACTIVIDADES PREJARDÍN A ANEXO 2.6 ACTIVIDADES PREJARDÍN B ANEXO 2.7 ACTIVIDADES PREJARDÍN C
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se cargó acta de socialización del observador del día 30 de Abril de 2025.	ANEXO 3.1 ACTA SOCIALIZACION DE OBSERVADORES MES DE ABRIL ANEXO 3.2 OBSERVADORES PÁRVULOS A ANEXO 3.3 OBSERVADORES PARVULOS B ANEXO 3.4 OBSERVADORES PARVULOS C ANEXO 3.5 OBSERVADORES PARVULOS D ANEXO 3.6 OBSERVADORES PREJARDIN A ANEXO 3.7 OBSERVADORES PREJARDIN B

		ANEXO 3.8 OBSERVADORES PREJARDIN C
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	ANEXO 4.1 AMBIENTACION
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se realizó entrega de informe trimestral el día 31 de marzo de 2025. Por lo cual no aplica en este periodo.	No aplica
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El 14 de abril de 2025 se realizó socialización y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de trabajo pedagógico con los niños y niñas sobre apego el reconocimiento de sus compañeros.	ANEXO 6.1 ACTA RECONOCIENDO MIS NUEVOS COMPAÑEROS
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para este periodo no se realizó comité pedagógico, la información y agenda fue enviada por correo el día 24 de abril para asistir a jornada el día 25 de abril de 2025.	ANEXO 7.1 SOPORTE CORREO DIRECTRIZ JP
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se realizó Jornada pedagógica el día 25 de abril de 2025 fortalecimiento en interacciones	ANEXO 8.1 JORNADA PEDAGOGICA EDUCAR Y CUIDAR COMPRENSIONES DE LA IMPORTANCIA DE LAS INTERACCIONES EN LA EDUCACIÓN INCIAL
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Para este periodo no se adquirió material didáctico, y papelería de niños pues se realizó la compra en el mes de marzo y se contaba con existencias	9.1 ENTRADAS Y SALIDAS PAPELERIA

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo se realizaron mantenimientos.	ANEXO 1.1. MANTENIMIENTOS

2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se cuenta con Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para este periodo no presento cambio.	Soporte cargado en compromiso 2 del mes de enero de 2025.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. No conto con ninguna modificación para este periodo.	El inventario fue cargado en el mes de mayo.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se presentó a mejorar debido a que faltaban elementos en los botiquines y otros se encontraban vencidos, además no se contó con la lista de chequeo actualizada. Durante el mismo periodo se realizó adquisición de los elementos faltantes y se realizó cambio de los elementos vencidos además se actualizo el formato de verificación de botiquines. Se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se realizaron acciones Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *7 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquines fijos y 01 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 08/05/2024. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico.	ANEXO 4.1 FORMATO DE VERIFICACION DE BOTIQUINES. Las evidencias fueron cargadas en el mes de marzo en el compromiso 4 del componente.

	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 30/05/2024 Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 15/05/2024,Informacion cargada en el mes de mayo en el compromiso 4 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 10/05/2024, a nombre de ANDREA SANCHEZ, otorgado por SENA. JOHANA DIAZ 20-0-2024 *Contra Incendios: Curso realizado el día 20-01-2025 a nombre de JOHANA DIAZ, otorgado por SOCIEDAD DE EMERGENCIAS *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2024 a nombre ANYI BORDA, otorgado por SOCIEDAD DE EMERGENCIAS. Soportes cargados en el mes de mayo.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se proyectó cronograma de protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializaron protocolos estrategias de seguridad.	Las actas protocolos y estrategias de seguridad fueron cargadas en el mes de marzo en el compromiso 5 del componente.
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizaron socializaciones para el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños y fue socializada.	ANEXO 6.1 ACTAS DE SOCIALIZACION MEDIDAS CAIDA DE ALTURAS

7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto de bomberos vigente.	Soporte cargado en el mes de septiembre en el compromiso 8 del componente ambientes educativos. .

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 08-02-2022 cargado en el compromiso 1 del mes de junio. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	ANEXO 1.1 SOCIALIZACIONES COMPONENTE PIGA ANEXO 1.2 REPORTE DE RESIDUOS

	Se socializo Movilidad sostenible el día 03 de abril de 2025 Se recibió reporte de recolección del trimestre. Se socializo apagón el día 8 de abril de 2025. El 16 de abril socialización del Normograma El 22 de abril socialización día de la tierra El 29 de abril se realizó actividad con niños y niñas conmemorando el día del árbol.	

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, re inducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento y fue cargado en el compromiso del mes de mayo de 2024. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para este periodo no se realizó inducción.	No aplica
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 30 DE MAYO DE 2024. Para este periodo se realizó modificación por prorroga al 30 de abril de 2025.	ANEXO 2.1 OTRO SI CONTRATOS

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para este periodo se radico hoja de vida de Profesionales de atención Ana María Aguirre y Beatriz Perea	ANEXO 3.1 SOLICITUD DE AVAL
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	Para este periodo no se presentaron contrataciones	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de mayo de: 1 Responsable de servicio 8 Profesionales de atención 2 auxiliares de atención 1 auxiliar administrativo 2 auxiliares de servicios generales 3 manipuladoras de alimentos En el período verificado no se presentó novedad de profesionales de atención. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	No aplica.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	ANEXO 6.1 ASISTENCIA TALENTO HUMANO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El día 08 de abril de 2025 se realizó socialización de los lineamientos del convenio	ANEXO 7.1 ACTA PROCESO COMPETITIVO Y DEMÁS LINEAMIENTOS
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Para este periodo no se presentaron a mejorar.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio	Para el periodo no se presentó reemplazo de una profesional de atención.	No aplica

Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. .	Soporte cargado en el compromiso 10 de talento humano.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para este periodo no se realizaron procesos de inducción y re inducción a los colaboradores. Socialización BPM Y PS el 25 de abril de 2025 Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *5 profesionales en primeros auxilios.* *ANDREA SANCHEZ* *ESTEFANIA OMAÑA* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 3 profesionales. ANDREA SANCHEZ *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *3 PROFESIONALES* *ESTEFANIA OMAÑA* *JULIETH JOHANA HURTADO* **Manipulación de alimentos:* *NIDIA LEONOR BUSTAMANTE* *ANDREA SANCHEZ* *ESTEFANIA OMAÑA* *MERCEDES MANCILLA* *DIANA CASTILLO* *EDILCE MARIN* *MARIA FERNANDA CARDENAS* *.	ANEXO 11.1 ACTA DE BIENESTAR ANEXO 11.2 JORNADA LIBERADA ANEXO 11.3 SOCIALIZACION TH PSB Y BPM ANEXO 11.4 PROTOCOLO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ABRIL ANEXO 11.5 SOCIALIZACION TH IRA Y EDA
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 17 de mayo de 2024.y se encuentra cargado en el compromiso 12 del mes de mayo. *Se realizo taller con la arl para programación de actividades*	*ANEXO 12.1 GESTIÓN ABRIL ARL*

riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	ANEXO 1.1 ACTA IDENTIDAD INSTITUCIONAL
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	ANEXO 2.1 PLAN DE ACCIÓN_JINF. CC_INDEPENDENCIA 2025 .
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado.	Soporte cargado en el compromiso 3 del componente de gestión administrativa
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	ANEXO 4.1 ACTA SOCIALIZACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de	Para mes verificado se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de párvulos y pre jardín, ya que no cuentan con los documentos	ANEXO 5.1 COMPROMISOS DOCUMENTALES

aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes verificado se realizaron en el sistema de información misional inscripciones para los niños y niñas	ANEXO 6.1 INSCRITOS
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el periodo se realizaron las actuaciones el sistema de información misional.	ANEXO 71. ACTUACIONES
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Soporte cargado en el mes de febrero
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil para este periodo realizo diligenciamiento de formato de asistencia de manera correcta	ANEXO 9.1 ASISTENCIA
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil realizó seguimiento a la cobertura por medio de acta por nivel dando cuenta de los activos, suspendidos y egresados por nivel	ANEXO 10.1 ACTAS DE COBERTURA ANEXO 10.2 ACTA IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS AL SERVICIO
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	ANEXO 11.1 ACTA SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia		

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente. No se han presentado cambios en el almacenamiento la evidencia fotográfica se cargó en el compromiso 1 del mes de julio	No aplica
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital. La evidencia fue cargada en el mes de mayo.	No aplica
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En los mes de abril no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	No aplica
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de una historia socia ante la SLIS.	No aplica

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	Para este periodo se realizó socialización de Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información	ANEXO 1.1 ANEXO 1.1 ACTA DE SOCIALIALIZACION RS 0083 DE 2021
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	ANEXO 2.1 INSCRITOS
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. Los soporte fueron cargados en los mes en que se presentó cambio de personal	No aplica
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Para el mes de abril no hubo actualización de usuario	No aplica
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Para el mes de abril se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO__

Para este mes se presentó a mejorar en el componente de Ambientes educativos y protectores porque no se contó con elementos completos en el botiquín y algunos elementos estaban vencidos, tampoco se contó con la lista de chequeo actualizada

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

La situación se subsano de forma inmediata, se completaron los elementos faltantes y se cambiaron los elementos que se encontraban vencidos, también se generó la lista de chequeo actualizada

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO__X

Para este periodo se proyectó cierre al requerimiento durante la visita de verificación.

RADICADO: S2025061124

FECHA DE EMISIÓN: 11 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 14 de abril de 2025

RESPUESTA: Se da respuesta al requerimiento

RADICADO: E202518442

FECHA DE RADICADO: 21 DE ABRIL DE 2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ No _X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: NO APLICA

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: NO APLICA

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FECHA: NO APLICA

RESULTADO: NO APLICA

BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA: NO APLICA

RESULTADO: NO APLICA

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
07-04-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
11-04-2025	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
11-04-2025	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
21-04-2025	C. Proceso Pedagógico	Lorena Moreno
22-04-2025	Administrativa	Ángela Torres
22-04-2025	Talento Humano	Ángela Torres
28-04-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
30-04-2025	Familia, comunidad y redes	Ana María González

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/05/2025





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7615– 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 al 30 de Abril de 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 88C BIS 78 31 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	artisticapincel@hotmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 88 C BIS 78 -31 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	6014714903

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7615
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24-04-2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($844.959.404)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($760.463.464)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($84.495.940**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra elasociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	06 -12-2024.
FECHA DE INICIO	07-05-2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06-12-2024
PRORROGAS	MODIFICACION 4 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo

	cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: **CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO**: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución de conformidad con la **CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN** por el término de **UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS**, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑASY NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL	

SITUACION FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA YNUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($844.959.404)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero lasuma de **SETECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($760.463.464)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTAY CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($84.495.940**) Correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	**MODIFICACION 4** **ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($73.506.594), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($66.136.819), correspondientes al porcentaje de participación de 89,97% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.369.775) correspondientes al porcentaje de participación de 10,03%.** **El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:**

	MODIFICACIÓN 3 **ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 93.937.691), así: la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($81.343.352), correspondientes al porcentaje de participación de 86,59% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.594.339), correspondientes al porcentaje de participación de 13,41%.** **MODIFICACION 2** **ADICIONAR** al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 la suma de: **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL** **CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 224.842.123)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL** **SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717**) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL** **CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 24.868.406)**
REINVERSIONES:	**MODIFICACION 4** **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($54.832.920), los cuales se discriminan así: CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($50.708.051), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($4.124.869) que corresponden a aportes en especie del ASOCIADO, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 7628 de 2025 y el Certificado de Registro Presupuestal 6637 de 2025, los cuales ampararon la modificación No.3, expedidos por el Responsable del Presupuesto** **MODIFICACION 3** **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($45.115.049), los cuales se discriminan así: CUARENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($45.078.625), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($36.424), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9187-2024 y Certificado de Registro Presupuestal No. 9111-2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto** **MODIFICACION 2** **REINVERTIR Y REDISTRIBUIR** la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS** **OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS M/CTE** ($**72.789.425),** los cuales se discriminan así: **SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS** **CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($70.440.374),** que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y **DOS MILLONES**

	TRESCIENTOS CUARENTA **Y NUEVE MIL CICUENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.349.051)**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 865.946.734 APORTE ASOCIADO $112.507.639
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*SDIS $ 241.970.618* *APORTE ASOCIADO $ 16.820.821*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de Abril de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libros auxiliares del mes de abril de 2025.* Cargado en el compromiso 1.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de Abril 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presenta das a la supervisión para en el respectivo mes.*	*Se cargó carpeta o1 SDIS con información 01. Talento humano para abril 2025.* *02. vigilancia* *03. desgaste industrial* *04.desgaste dotación infantil* *05.aseo personal* *06. Papelería niños* *07. alimentos* *08. servicios públicos* *09. piga* *10. mantenimientos menores*

		Carpeta 02 ASOCIADO *01. Reconocimiento de predio* *02. Material Didáctico* *03. Aseo institucional* *04. Papelería administrativa*
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido para el mes de abril 2025..*	01. Nidia Bustamante 02. Andrea Sánchez 03. Anyi Borda 04. María Fernanda Cárdenas 05. Julieth Hurtado 06. Magnolia Bello 07. Johanna Díaz 08.Laura Chavarro 0.9 María Alejandra Montoya 10. Laura Julieth Carrero 11. Carmenza Gutiérrez 12. Estefanía Omaña 13.Nayibe Cerquera 14.Ana María duarte 15.Luz Mery Anaya 16. Leidy Núñez 17. Edilce Marín 18. Mercedes Mancilla 19. Diana Castillo
4. Presentar durante al mes Siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades Para esta obligación*	*No aplica.*

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Durante el mes de Abril, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución delconvenio.	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de Abril, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en los compromisos No 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente Proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de Abril de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de abril de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$0
	PROFESIONAL EN EN PRIMERA INFANCIA ATENCIO N	$30.275.280	$0
	AUXILIAR EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$5.950.200	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$2.339.100	$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$7.190.988	$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$7.272.723	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$ 5.678.000
	VIGILANCIA	$6.364.348	$0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$2.120.250	$0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$2.446500	$0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$0	$ 1.710.222
	MATERIAL DIDACTICO	$0	$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$0	$822.422
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.869.000	$0
	PAPELERÍA NIÑOS	$1.679	$0
	MATERNALES – ALIMENTACIÓN	$0	$0
	CAMINADORES – ALIMENTACIÓN	$0	$0
	PÁRVULOS – ALIMENTACIÓN	$9.209.083	$0
	PRE JARDÍN – ALIMENTACIÓN	$14.194.128	$0
	JARDÍN – ALIMENTACIÓN	$0	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$409.130	$0
	PIGA	$320.000	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$1.290.000	$0
TOTAL		$99.769.809	$8.210.644

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _x_ NO _

A la fecha se dio cumplimiento a la propuesta económica planteada correspondiente al mes de abril de 2025

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RESPONSABLE	NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ	52.444.372	LABORAL	16-01-2025	30-05-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CAPERA	28.869.745	LABORAL	28-01-2025	30-05-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	ANYI LILIANA BORDA	1.030.584.487	LABORAL	16-01-2025	30-05-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	CAROLA MAGNOLIA BELLO	52.335.803	LABORAL	04-02-2025	30-04-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	JULIETH HURTADO	1.077.481.827	LABORAL	10-02-2025	30-05-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	JOHANNA DIAZ	52.932.196	LABORAL	16-01-2025	30-05-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	LAURA ALEJANDRA CHAVARRO	1.000.124.025	LABORAL	16-01-2025	30-04-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	MARIA ALEJANDRA MONTOYA PARDO	1.016.101.213	LABORAL	29-01-2025	30-05-2025
PROFESIONAL EN ATENCION	LAURA JULIETH CARRERO	1.014.308.905	LABORAL	29-01-2025	30-05-2025
AUXILIAR DE ATENCION	CARMENZA GUTIERREZ	52.344.451	LABORAL	30-01-2025	30-05-2025
AUXILIAR DE ATENCION	ESTEFANIA OMAÑA	1.093.779.856	LABORAL	16-01-2025	30-05-2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NAYIBE CERQUERA	52.132.007	LABORAL	16-01-2025	30-05-2025
SERVICIOS GENERALES	ANA MARIA DUARTE	1.030.584.370	LABORAL	29-01-2025	30-05-2025

SERVICIOS GENERALES	LUZ MERY ANAYA	1.095.818.505	LABORAL	16-01-2025	30-05-2025
SERVICIOS GENERALES	LEIDY FERNANDA NUÑEZ BARRIOS	1.032.410.219	LABORAL	28-01-2025	30-05-2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EDILCE MARIN	35.526.237	LABORAL	28-01-2025	30-05-2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	DIANA MILENA CASTILLO	1081392943	LABORAL	16-01-2025	30-05-2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MERCEDES MANCILLA	39.655.115	LABORAL	29-01-2025	30-05-2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:
NOMBRE:
FECHA DE RETIRO: No aplica
REEMPLAZO
NOMBRE: TEMPORAL DEFINITIVO_
FECHA DE INICIO: FECHA DE FINALIZACIÓN:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA
NOVIEMBRE

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-05	2025-04-23	4.633.000
PENSIÓN	2025-04	2025-04-23	5.930.300
ARL	2025-04	2025-04-23	194.200
PARAFISCALES	2025-04	2025-04-23	3.337.900

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/05/2025





FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL REVISOR FISCAL

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 7615-2024 - JARDÍN INFANTIL INDEPENDENCIA SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2025	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación: 15 de mayo 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 35.839.705**	**$ 13.406.767**	**$ 8.299.219**	**$ -**	**$ 57.545.691**	**$ -**	**$ 57.545.691**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.736.821	$ 1.131.080	$ 649.499	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.801.374	$ 7.109.029	$ 4.364.877	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.719.719	$ 1.371.983	$ 858.498	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.474.546	$ 526.748	$ 337.806	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.528.863	$ 1.623.731	$ 1.038.394	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.578.382	$ 1.644.196	$ 1.050.145	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	23/04/2025	CAJA SOCIAL	24093850164	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	24/04/2025	MI PLANILLA	85992261	$ 18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	23/04/2025	$ -	$ 5.678.000	$ 5.678.000	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 5.678.000**	**$ 5.678.000**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CRIPTON SECURITY	FE 4474	30/04/2025	24/04/2025	$ 6.364.348	$ -	$ 6.364.348	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.364.348**	**$ -**	**$ 6.364.348**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/04/2025	$ 2.120.250	$ -	$ 2.120.250	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			**$ 2.120.250**	**$ -**	**$ 2.120.250**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/04/2025	$ 2.446.500	$ -	$ 2.446.500	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 2.446.500**	**$ -**	**$ 2.446.500**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EDUARDO PERDOMO	79398787-3	240	25/03/2025	$ -	$ 1.710.222	$ 1.710.222	Soporte por valor de $2.172.100, ejecución marzo $423.236, ejecución abril $1.710.222 saldo $38.642
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.710.222**	**$ 1.710.222**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	120	7/03/2024	$ -	$ 198.051	$ 198.051	Soporte por valor de $1.049.400, descuento de $56.400 ejecución marzo $794.949, ejecución abril $198.051
DIDACTICOS CORREA	79427390-9	128	1/04/2025	$ -	$ 624.371	$ 624.371	Soporte por valor de $755.600, descuento de $107.400, ejecución abril $624.371 saldo $23.829
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 822.422**	**$ 822.422**	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	255	28/04/2025	$ 4.899.800	$ -	$ 4.899.800	No aplica
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	256	28/04/2025	$ 969.200	$ -	$ 969.200	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.869.000**	**$ -**	**$ 5.869.000**	
PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
DIACTICOS CORREA	79427390-9	125	25/03/2025	$ 1.679	$ -	$ 1.679	Soporte por valor de $471.000, ejecución marzo $469.321, ejecución abril $1.679
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.679**	**$ -**	**$ 1.679**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
EL MORTIÑO	832008464-9	FENS 55465	29/04/2025	$ 1.772.300	$ -	$ 1.772.300	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.772.300**	**$ -**	**$ 1.772.300**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	250	28/04/2025	$ 4.765.850	$ -	$ 4.765.850	No aplica
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	251	28/04/2025	$ 1.805.000	$ -	$ 1.805.000	No aplica
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	252	28/04/2025	$ 12.204.167	$ -	$ 12.204.167	No aplica
EL PORTAL	1071302132	270	28/04/2025	$ 2.855.894	$ -	$ 2.855.894	Soporte por valor de $3.405.400, ejecución abril $2.855.894 de acuerdo al presupuesto
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 21.630.911**	$ -	**$ 21.630.911**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.403.211**	**$ -**	**$ 23.403.211**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN							
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
ENEL 6000264-4	CARLOS MUÑOZ			$ 147.830	$ -	$ 147.830	No aplica
ENEL 3506640-5	CARLOS MUÑOZ			$ 35.020	$ -	$ 35.020	No aplica
ENEL 7383824-0	CARLOS MUÑOZ			$ 10.200	$ -	$ 10.200	No aplica
ENEL 4362721-9	CARLOS MUÑOZ			$ 6.040	$ -	$ 6.040	No aplica
RECIBO GAS VANTI 62752594	CARLOS MUÑOZ			$ 210.040	$ -	$ 210.040	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 409.130**	**$ -**	**$ 409.130**	
PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
EDUARDO PERDOMO	79398767-3	245	28/04/2025	$ 320.000	$ -	$ 320.000	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 320.000**	**$ -**	**$ 320.000**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ	79833482	CTA COBRO	31/03/2025	$ 1.290.000	$ -	$ 1.290.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.290.000**	**$ -**	**$ 1.290.000**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 99.769.809**	**$ 8.210.644**	**$ 107.980.453**	

FIRMA DEL ASOCIADO:		FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: LUIS ALBERTO CARRERO	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	LEIDY PAOLA LÓPEZ VARELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79.897.869 DE BOGOTÁ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.022.963.943 DE BOGOTÁ

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Caja (1 a 30 de abril 2025)

110505	Caja general	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
1/04/2025	79.427.390		Pago Factura Papeleria ADMON 0128	0	0	755.600	-755.600
1/04/2025	79.833.482		Pago Mantenimiento	-755.600	0	1.290.000	-2.045.600
23/04/2025	860.011.153	6	Pago ARL Positiva	-2.045.600	0	194.200	-2.239.800
23/04/2025	860.066.942	7	Pago Caja de Compensacion Compensar	-2.239.800	0	1.482.900	-3.722.700
23/04/2025	899.999.239	2	Pago Parafiscales ICBF	-3.722.700	0	1.112.900	-4.835.600
23/04/2025	899.999.034	1	Pago Parafiscales SENA	-4.835.600	0	742.100	-5.577.700
23/04/2025	800.227.940	6	Pago pension AFP Colfondos	-5.577.700	0	240.500	-5.818.200
23/04/2025	900.336.004	7	Pago pension AFP Colpensiones	-5.818.200	0	1.579.200	-7.397.400
23/04/2025	800.224.808	8	Pago pension AFP Porvenir	-7.397.400	0	3.016.200	-10.413.600
23/04/2025	800.229.739	0	Pago pension AFP Proteccion	-10.413.600	0	1.094.400	-11.508.000
23/04/2025	860.066.942	7	Pago salud EPS Compensar	-11.508.000	0	2.595.200	-14.103.200
23/04/2025	830.003.564	7	Pago salud EPS Famisanar	-14.103.200	0	1.115.500	-15.218.700
23/04/2025	900.156.264	2	Pago salud EPS Nueva EPS	-15.218.700	0	238.100	-15.456.800
23/04/2025	900.298.372	9	Pago salud EPS Recaudo SGP C S	-15.456.800	0	187.900	-15.644.700
23/04/2025	800.130.907	4	Pago salud EPS Salus Total	-15.644.700	0	496.300	-16.141.000
24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.141.000	0	147.830	-16.288.830
24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.288.830	0	6.040	-16.294.870
24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.294.870	0	35.020	-16.329.890
24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.329.890	0	10.200	-16.340.090
25/04/2025	800.007.813	5	Pago servicio de gas	-16.340.090	0	210.040	-16.550.130
28/04/2025	79.398.787		Pago factura aseo Institucional 253	-16.550.130	0	1.549.400	-18.099.530
28/04/2025	79.398.787		Pago factura aseo Noños 255	-18.099.530	0	4.899.800	-22.999.330
28/04/2025	79.398.787		Pago factura aseo Talento Humano 256	-22.999.330	0	969.200	-23.968.530
28/04/2025	1.071.302.132		Pago factura carnes 270	-23.968.530	0	3.405.400	-27.373.930
28/04/2025	79.398.787		Pago factura Fruver y Abarrotes 250	-27.373.930	0	4.765.850	-32.139.780
28/04/2025	79.398.787		Pago factura Fruver y Abarrotes 251	-32.139.780	0	1.805.000	-33.944.780
28/04/2025	79.398.787		Pago factura Fruver y Abarrotes 252	-33.944.780	0	12.204.167	-46.148.947
28/04/2025	79.398.787		Pago factura PIGA 254	-46.148.947	0	320.000	-46.468.947
29/04/2025	832.008.464	9	Pago factura alimentos FEVN 55465	-46.468.947	0	1.772.300	-48.241.247
30/04/2025	19.343.202		Pago arriendo de abril 2025	-48.241.247	0	5.678.000	-53.919.247
30/04/2025	52.444.372		Pago Auxilio de transporte Abril	-53.919.247	0	200.000	-54.119.247
30/04/2025	28.869.745		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.119.247	0	200.000	-54.319.247
30/04/2025	1.030.584.487		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.319.247	0	200.000	-54.519.247
30/04/2025	52.335.803		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.519.247	0	200.000	-54.719.247
30/04/2025	1.000.124.025		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.719.247	0	200.000	-54.919.247
30/04/2025	1.016.101.213		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.919.247	0	200.000	-55.119.247
30/04/2025	1.014.308.905		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.119.247	0	200.000	-55.319.247
30/04/2025	52.335.803		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.319.247	0	200.000	-55.519.247
30/04/2025	1.077.481.827		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.519.247	0	200.000	-55.719.247
30/04/2025	52.344.451		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.719.247	0	200.000	-55.919.247
30/04/2025	1.093.779.856		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.919.247	0	200.000	-56.119.247
30/04/2025	52.132.007		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.119.247	0	200.000	-56.319.247
30/04/2025	1.030.584.370		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.319.247	0	200.000	-56.519.247
30/04/2025	1.095.818.505		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.519.247	0	200.000	-56.719.247
30/04/2025	1.032.410.219		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.719.247	0	200.000	-56.919.247
30/04/2025	35.526.237		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.919.247	0	200.000	-57.119.247
30/04/2025	39.655.115		Pago Auxilio de transporte Abril	-57.119.247	0	200.000	-57.319.247
30/04/2025	1.081.392.943		Pago Auxilio de transporte Abril	-57.319.247	0	200.000	-57.519.247
30/04/2025	52.444.372		Pago de Salario Abril	-57.519.247	0	2.738.596	-60.257.843
30/04/2025	28.869.745		Pago de Salario Abril	-60.257.843	0	2.269.814	-62.527.657
30/04/2025	1.030.584.487		Pago de Salario Abril	-62.527.657	0	2.269.814	-64.797.471
30/04/2025	52.335.803		Pago de Salario Abril	-64.797.471	0	2.269.814	-67.067.285
30/04/2025	1.000.124.025		Pago de Salario Abril	-67.067.285	0	2.269.814	-69.337.099
30/04/2025	1.016.101.213		Pago de Salario Abril	-69.337.099	0	2.269.814	-71.606.913
30/04/2025	1.014.308.905		Pago de Salario Abril	-71.606.913	0	2.269.814	-73.876.726
30/04/2025	52.335.803		Pago de Salario Abril	-73.876.726	0	2.269.814	-76.146.540
30/04/2025	1.077.481.827		Pago de Salario Abril	-76.146.540	0	2.269.814	-78.416.354
30/04/2025	52.344.451		Pago de Salario Abril	-78.416.354	0	1.752.221	-80.168.575
30/04/2025	1.093.779.856		Pago de Salario Abril	-80.168.575	0	1.752.221	-81.920.796
30/04/2025	52.132.007		Pago de Salario Abril	-81.920.796	0	1.345.469	-83.266.265
30/04/2025	1.030.584.370		Pago de Salario Abril	-83.266.265	0	1.382.496	-84.648.761
30/04/2025	1.095.818.505		Pago de Salario Abril	-84.648.761	0	1.382.496	-86.031.257
30/04/2025	1.032.410.219		Pago de Salario Abril	-86.031.257	0	1.382.496	-87.413.753
30/04/2025	35.526.237		Pago de Salario Abril	-87.413.753	0	1.399.893	-88.813.646
30/04/2025	39.655.115		Pago de Salario Abril	-88.813.646	0	1.399.893	-90.213.539
30/04/2025	1.081.392.943		Pago de Salario Abril	-90.213.539	0	1.399.893	-91.613.432
30/04/2025	900.227.032	6	Pago Servicio de Vigilacia febrero FE 4418	-91.613.432	0	6.351.857	-97.965.289
			Totales		0	97.965.289	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Gastos Operacionales de Administración (1 a 30 de abril 2025)

51 Gatos de administración — Saldo Anterior 0

COD	Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
513595	1/04/2025	79.427.390		Pago Factura Papeleria ADMON 0128	0	755.600	0	-755.600
513595	1/04/2025	79.833.482		Pago Mantenimiento	-755.600	1.290.000	0	-2.045.600
513595	23/04/2025	860.011.153	6	Pago ARL Positiva	-2.045.600	194.200	0	-2.239.800
513595	23/04/2025	860.066.942	7	Pago Caja de Compensacion Compensar	-2.239.800	1.482.900	0	-3.722.700
513595	23/04/2025	899.999.239	2	Pago Parafiscales ICBF	-3.722.700	1.112.900	0	-4.835.600
513595	23/04/2025	899.999.034	1	Pago Parafiscales SENA	-4.835.600	742.100	0	-5.577.700
513595	23/04/2025	800.227.940	6	Pago pension AFP Colfondos	-5.577.700	240.500	0	-5.818.200
513595	23/04/2025	900.336.004	7	Pago pension AFP Colpensiones	-5.818.200	1.579.200	0	-7.397.400
513595	23/04/2025	800.224.808	8	Pago pension AFP Porvenir	-7.397.400	3.016.200	0	-10.413.600
513595	23/04/2025	800.229.739	0	Pago pension AFP Proteccion	-10.413.600	1.094.400	0	-11.508.000
513595	23/04/2025	860.066.942	7	Pago salud EPS Compensar	-11.508.000	2.595.200	0	-14.103.200
513595	23/04/2025	830.003.564	7	Pago salud EPS Famisanar	-14.103.200	1.115.500	0	-15.218.700
513595	23/04/2025	900.156.264	2	Pago salud EPS Nueva EPS	-15.218.700	238.100	0	-15.456.800
513595	23/04/2025	900.298.372	9	Pago salud EPS Recaudo SGP C S	-15.456.800	187.900	0	-15.644.700
513595	23/04/2025	800.130.907	4	Pago salud EPS Salus Total	-15.644.700	496.300	0	-16.141.000
513595	24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.141.000	147.830	0	-16.288.830
513595	24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.288.830	6.040	0	-16.294.870
513595	24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.294.870	35.020	0	-16.329.890
513595	24/04/2025	860.063.875	8	Pago servicio de energia	-16.329.890	10.200	0	-16.340.090
513595	25/04/2025	800.007.813	5	Pago servicio de gas	-16.340.090	210.040	0	-16.550.130
513595	28/04/2025	79.398.787		Pago factura aseo Institucional 253	-16.550.130	1.549.400	0	-18.099.530
513595	28/04/2025	79.398.787		Pago factura aseo Noños 255	-18.099.530	4.899.800	0	-22.999.330
513595	28/04/2025	79.398.787		Pago factura aseo Talento Humano 256	-22.999.330	969.200	0	-23.968.530
513595	28/04/2025	1.071.302.132		Pago factura carnes 270	-23.968.530	3.405.400	0	-27.373.930
513595	28/04/2025	79.398.787		Pago factura Fruver y Abarrotes 250	-27.373.930	4.765.850	0	-32.139.780
513595	28/04/2025	79.398.787		Pago factura Fruver y Abarrotes 251	-32.139.780	1.805.000	0	-33.944.780
513595	28/04/2025	79.398.787		Pago factura Fruver y Abarrotes 252	-33.944.780	12.204.167	0	-46.148.947
513595	28/04/2025	79.398.787		Pago factura PIGA 254	-46.148.947	320.000	0	-46.468.947
513595	29/04/2025	832.008.464	9	Pago factura alimentos FEVN 55465	-46.468.947	1.772.300	0	-48.241.247
512000	30/04/2025	19.343.202		Pago arriendo de abril 2025	-48.241.247	5.678.000	0	-53.919.247
513595	30/04/2025	52.444.372		Pago Auxilio de transporte Abril	-53.919.247	200.000	0	-54.119.247
513595	30/04/2025	28.869.745		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.119.247	200.000	0	-54.319.247
513595	30/04/2025	1.030.584.487		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.319.247	200.000	0	-54.519.247
513595	30/04/2025	52.335.803		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.519.247	200.000	0	-54.719.247
513595	30/04/2025	1.000.124.025		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.719.247	200.000	0	-54.919.247
513595	30/04/2025	1.016.101.213		Pago Auxilio de transporte Abril	-54.919.247	200.000	0	-55.119.247
513595	30/04/2025	1.014.308.905		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.119.247	200.000	0	-55.319.247
513595	30/04/2025	52.335.803		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.319.247	200.000	0	-55.519.247
513595	30/04/2025	1.077.481.827		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.519.247	200.000	0	-55.719.247
513595	30/04/2025	52.344.451		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.719.247	200.000	0	-55.919.247
513595	30/04/2025	1.093.779.856		Pago Auxilio de transporte Abril	-55.919.247	200.000	0	-56.119.247
513595	30/04/2025	52.132.007		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.119.247	200.000	0	-56.319.247
513595	30/04/2025	1.030.584.370		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.319.247	200.000	0	-56.519.247
513595	30/04/2025	1.095.818.505		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.519.247	200.000	0	-56.719.247
513595	30/04/2025	1.032.410.219		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.719.247	200.000	0	-56.919.247
513595	30/04/2025	35.526.237		Pago Auxilio de transporte Abril	-56.919.247	200.000	0	-57.119.247
513595	30/04/2025	39.655.115		Pago Auxilio de transporte Abril	-57.119.247	200.000	0	-57.319.247
513595	30/04/2025	1.081.392.943		Pago Auxilio de transporte Abril	-57.319.247	200.000	0	-57.519.247
513595	30/04/2025	52.444.372		Pago de Salario Abril	-57.519.247	2.738.596	0	-60.257.843
513595	30/04/2025	28.869.745		Pago de Salario Abril	-60.257.843	2.269.814	0	-62.527.657
513595	30/04/2025	1.030.584.487		Pago de Salario Abril	-62.527.657	2.269.814	0	-64.797.471
513595	30/04/2025	52.335.803		Pago de Salario Abril	-64.797.471	2.269.814	0	-67.067.285
513595	30/04/2025	1.000.124.025		Pago de Salario Abril	-67.067.285	2.269.814	0	-69.337.099
513595	30/04/2025	1.016.101.213		Pago de Salario Abril	-69.337.099	2.269.814	0	-71.606.913
513595	30/04/2025	1.014.308.905		Pago de Salario Abril	-71.606.913	2.269.814	0	-73.876.726
513595	30/04/2025	52.335.803		Pago de Salario Abril	-73.876.726	2.269.814	0	-76.146.540
513595	30/04/2025	1.077.481.827		Pago de Salario Abril	-76.146.540	2.269.814	0	-78.416.354
513595	30/04/2025	52.344.451		Pago de Salario Abril	-78.416.354	1.752.221	0	-80.168.575
513595	30/04/2025	1.093.779.856		Pago de Salario Abril	-80.168.575	1.752.221	0	-81.920.796
513595	30/04/2025	52.132.007		Pago de Salario Abril	-81.920.796	1.345.469	0	-83.266.265
513595	30/04/2025	1.030.584.370		Pago de Salario Abril	-83.266.265	1.382.496	0	-84.648.761
513595	30/04/2025	1.095.818.505		Pago de Salario Abril	-84.648.761	1.382.496	0	-86.031.257

513595	30/04/2025	1.032.410.219		Pago de Salario Abril	-86.031.257	1.382.496	0	-87.413.753
513595	30/04/2025	35.526.237		Pago de Salario Abril	-87.413.753	1.399.893	0	-88.813.646
513595	30/04/2025	39.655.115		Pago de Salario Abril	-88.813.646	1.399.893	0	-90.213.539
513595	30/04/2025	1.081.392.943		Pago de Salario Abril	-90.213.539	1.399.893	0	-91.613.432
513595	30/04/2025	900.227.032	6	Pago Servicio de Vigilacia febrero FE 4418	-91.613.432	6.364.348	0	-97.977.780
				Totales		97.977.780	0	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Obligaciones Laborales (1 a 30 de abril 2025)
2610 Obligaciones Laborales Provisiones Saldo Anterior 0

COD	Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Crédito	Nuevo saldo
261005	30/04/2025	52.444.372		Provision Cesantias Abril 2025	0	0	264.622	264.622
261005	30/04/2025	28.869.745		Provision Cesantias Abril 2025	264.622	0	222.177	486.799
261005	30/04/2025	1.030.584.487		Provision Cesantias Abril 2025	486.799	0	222.177	708.976
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Cesantias Abril 2025	708.976	0	222.177	931.153
261005	30/04/2025	1.000.124.025		Provision Cesantias Abril 2025	931.153	0	222.177	1.153.329
261005	30/04/2025	1.016.101.213		Provision Cesantias Abril 2025	1.153.329	0	222.177	1.375.506
261005	30/04/2025	1.014.308.905		Provision Cesantias Abril 2025	1.375.506	0	222.177	1.597.683
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Cesantias Abril 2025	1.597.683	0	222.177	1.819.860
261005	30/04/2025	1.077.481.827		Provision Cesantias Abril 2025	1.819.860	0	222.177	2.042.037
261005	30/04/2025	52.344.451		Provision Cesantias Abril 2025	2.042.037	0	175.312	2.217.349
261005	30/04/2025	1.093.779.856		Provision Cesantias Abril 2025	2.217.349	0	175.312	2.392.661
261005	30/04/2025	52.132.007		Provision Cesantias Abril 2025	2.392.661	0	138.483	2.531.145
261005	30/04/2025	1.030.584.370		Provision Cesantias Abril 2025	2.531.145	0	141.836	2.672.981
261005	30/04/2025	1.095.818.505		Provision Cesantias Abril 2025	2.672.981	0	141.836	2.814.817
261005	30/04/2025	1.032.410.219		Provision Cesantias Abril 2025	2.814.817	0	141.836	2.956.653
261005	30/04/2025	35.526.237		Provision Cesantias Abril 2025	2.956.653	0	143.411	3.100.064
261005	30/04/2025	39.655.115		Provision Cesantias Abril 2025	3.100.064	0	143.411	3.243.475
261005	30/04/2025	1.081.392.943		Provision Cesantias Abril 2025	3.243.475	0	143.411	3.386.886
261005	30/04/2025	52.444.372		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.386.886	0	31.755	3.418.641
261005	30/04/2025	28.869.745		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.418.641	0	26.661	3.445.302
261005	30/04/2025	1.030.584.487		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.445.302	0	26.661	3.471.963
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.471.963	0	26.661	3.498.624
261005	30/04/2025	1.000.124.025		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.498.624	0	26.661	3.525.286
261005	30/04/2025	1.016.101.213		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.525.286	0	26.661	3.551.947
261005	30/04/2025	1.014.308.905		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.551.947	0	26.661	3.578.608
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.578.608	0	26.661	3.605.269
261005	30/04/2025	1.077.481.827		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.605.269	0	26.661	3.631.931
261005	30/04/2025	52.344.451		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.631.931	0	21.037	3.652.968
261005	30/04/2025	1.093.779.856		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.652.968	0	21.037	3.674.005
261005	30/04/2025	52.132.007		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.674.005	0	16.618	3.690.623
261005	30/04/2025	1.030.584.370		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.690.623	0	17.020	3.707.644
261005	30/04/2025	1.095.818.505		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.707.644	0	17.020	3.724.664
261005	30/04/2025	1.032.410.219		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.724.664	0	17.020	3.741.684
261005	30/04/2025	35.526.237		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.741.684	0	17.209	3.758.894
261005	30/04/2025	39.655.115		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.758.894	0	17.209	3.776.103
261005	30/04/2025	1.081.392.943		Provision Interes de cesantias Abril 2025	3.776.103	0	17.209	3.793.312
261005	30/04/2025	52.444.372		Provision Prima de servicios Abril 2025	3.793.312	0	264.622	4.057.934
261005	30/04/2025	28.869.745		Provision Prima de servicios Abril 2025	4.057.934	0	222.177	4.280.111
261005	30/04/2025	1.030.584.487		Provision Prima de servicios Abril 2025	4.280.111	0	222.177	4.502.288
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Prima de servicios Abril 2025	4.502.288	0	222.177	4.724.465
261005	30/04/2025	1.000.124.025		Provision Prima de servicios Abril 2025	4.724.465	0	222.177	4.946.642
261005	30/04/2025	1.016.101.213		Provision Prima de servicios Abril 2025	4.946.642	0	222.177	5.168.819
261005	30/04/2025	1.014.308.905		Provision Prima de servicios Abril 2025	5.168.819	0	222.177	5.390.996
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Prima de servicios Abril 2025	5.390.996	0	222.177	5.613.172
261005	30/04/2025	1.077.481.827		Provision Prima de servicios Abril 2025	5.613.172	0	222.177	5.835.349
261005	30/04/2025	52.344.451		Provision Prima de servicios Abril 2025	5.835.349	0	175.312	6.010.661
261005	30/04/2025	1.093.779.856		Provision Prima de servicios Abril 2025	6.010.661	0	175.312	6.185.974
261005	30/04/2025	52.132.007		Provision Prima de servicios Abril 2025	6.185.974	0	138.483	6.324.457
261005	30/04/2025	1.030.584.370		Provision Prima de servicios Abril 2025	6.324.457	0	141.836	6.466.293
261005	30/04/2025	1.095.818.505		Provision Prima de servicios Abril 2025	6.466.293	0	141.836	6.608.129
261005	30/04/2025	1.032.410.219		Provision Prima de servicios Abril 2025	6.608.129	0	141.836	6.749.965
261005	30/04/2025	35.526.237		Provision Prima de servicios Abril 2025	6.749.965	0	143.411	6.893.376
261005	30/04/2025	39.655.115		Provision Prima de servicios Abril 2025	6.893.376	0	143.411	7.036.787
261005	30/04/2025	1.081.392.943		Provision Prima de servicios Abril 2025	7.036.787	0	143.411	7.180.199
261005	30/04/2025	52.444.372		Provision Vacaciones Abril 2025	7.180.199	0	124.130	7.304.328
261005	30/04/2025	28.869.745		Provision Vacaciones Abril 2025	7.304.328	0	102.882	7.407.210
261005	30/04/2025	1.030.584.487		Provision Vacaciones Abril 2025	7.407.210	0	102.882	7.510.092
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Vacaciones Abril 2025	7.510.092	0	102.882	7.612.974
261005	30/04/2025	1.000.124.025		Provision Vacaciones Abril 2025	7.612.974	0	102.882	7.715.856
261005	30/04/2025	1.016.101.213		Provision Vacaciones Abril 2025	7.715.856	0	102.882	7.818.737
261005	30/04/2025	1.014.308.905		Provision Vacaciones Abril 2025	7.818.737	0	80.828	7.899.565
261005	30/04/2025	52.335.803		Provision Vacaciones Abril 2025	7.899.565	0	80.829	7.980.394
261005	30/04/2025	1.077.481.827		Provision Vacaciones Abril 2025	7.980.394	0	80.830	8.061.224
261005	30/04/2025	52.344.451		Provision Vacaciones Abril 2025	8.061.224	0	80.828	8.142.052
261005	30/04/2025	1.093.779.856		Provision Vacaciones Abril 2025	8.142.052	0	80.828	8.222.880
261005	30/04/2025	52.132.007		Provision Vacaciones Abril 2025	8.222.880	0	60.985	8.283.865
261005	30/04/2025	1.030.584.370		Provision Vacaciones Abril 2025	8.283.865	0	62.663	8.346.528
261005	30/04/2025	1.095.818.505		Provision Vacaciones Abril 2025	8.346.528	0	62.663	8.409.192
261005	30/04/2025	1.032.410.219		Provision Vacaciones Abril 2025	8.409.192	0	62.663	8.471.855
261005	30/04/2025	35.526.237		Provision Vacaciones Abril 2025	8.471.855	0	63.452	8.535.306
261005	30/04/2025	39.655.115		Provision Vacaciones Abril 2025	8.535.306	0	63.452	8.598.758
261005	30/04/2025	1.081.392.943		Provision Vacaciones Abril 2025	8.598.758	0	63.452	8.662.210
				Totales		0	8.662.210	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Inventario Contrato en Ejecucion (1 a 30 de abril 2025)

142005	Contrato en ejecucion	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
30/04/2025	900.320.120	3	Gastos y desgaste uso Industrial	0	0	2.015.500	-2.015.500
30/04/2025	900.320.120	3	Gastos y desgaste uso Infantil	-2.015.500	0	2.325.625	-4.341.125
			Totales		0	4.341.125	

Fundación Artística Pincel de Alegría
NIT 900,320,120-3
Movimiento Contable - Pasivos (1 a 30 de abril 2025)

236540	Retencion en la fuente	Saldo Anterior	0

Fecha	Tercero	DV	Concepto	Saldo anterior	Debito	Credito	Nuevo saldo
23/04/2025	900.227.032	6	Retencion por servicios marzo	0	0	12.491	12.491
			Totales			12.491	

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACION

El suscrito Revisor Fiscal, certifica que la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Para el personal contratado bajo la modalidad de Orden de prestación de Servicios certifico que se verifico mes a mes el pago de salud, pensión y arl de cada una de estas personas.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá a los (16) días del mes de Mayo de 2025.

Atentamente;

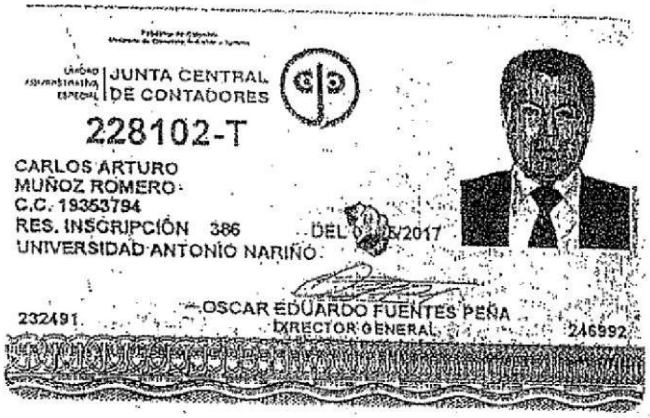


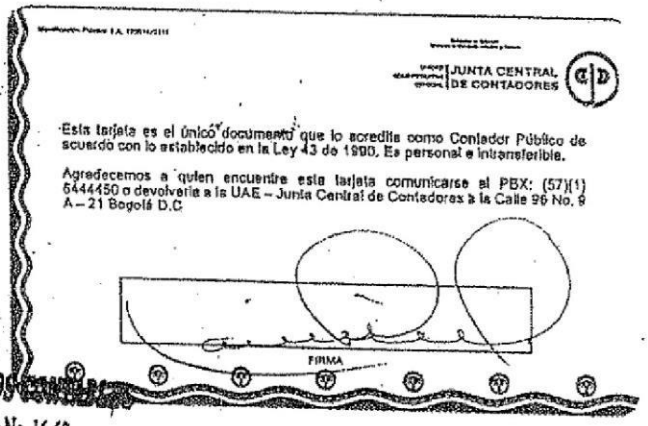
CARLOS ARTURO MUÑOZ
REVISOR FISCAL
T.P 228102-T

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192 artísticapincel@hotmail.com









JADG SERVICIOS CONTABLES
Calle 16 Sur No. 16-60
Tel.: 460 2609 Cel: 311 257 9111

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8727C42CD98FEF27

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO MUÑOZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19353794 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 228102-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *